



En el Senado descartan *fast track* a ley del espacio aéreo

El Senado recibió de la Cámara de Diputados la minuta sobre la nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo, la cual se analizará de manera seria y sin precipitaciones. No se le dará *fast track*, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal.

En un video que subió a sus redes sociales, destacó que se turnará a comisiones, en las que se hará una revisión cuidadosa del contenido. En el Senado, se actuará con responsabili-

dad, no se va a precipitar el análisis, el cual se llevará a cabo con escrupuloso respeto a la Constitución, enfatizó.

La citada ley fue propuesta por el Ejecutivo y aprobada en la Cámara de Diputados el pasado martes. Contempla la creación del Sistema Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que estará conformado por las secretarías de la Defensa Nacional, Infraestructura, Marina y Gobernación.

De la Redacción